

becas
MAEC-AECI



CONVOCATORIA BECAS MAEC-AECID

Una oferta de formación de excelencia del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España para ciudadanos extranjeros y españoles para estudios en España y en el exterior.

Una apuesta de inversión en el ser humano.

Un elemento estratégico de la ayuda oficial española al desarrollo y su cooperación cultural con el exterior.



Un programa de becas, unilateral, anual y abierto que se solicita en régimen de concurrencia competitiva, por vía telemática, en la dirección de Internet:

www.aecid.es/becas

Regido por las normas específicas y bases contenidas en la correspondiente Convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Estado, y por lo dispuesto en la Ley General de Subvenciones y su Reglamento.



¿Quién las puede pedir?

Ciudadanos extranjeros y españoles

Titulados universitarios superiores o estudiantes universitarios de últimos años o con reconocida trayectoria en actividades artístico-culturales, según el programa de becas concreto que se solicite.

No superar preferiblemente los 35 años de edad en el año de la convocatoria.



¿Qué se requiere para solicitarlas?

- Para los solicitantes extranjeros, no ser residente en España.
- Para los programas de becas para españoles, tener nacionalidad española. Los nacionales de otro país miembro de la U.E, poseer dominio de español y residencia oficial en España.
- Pasaporte en vigor o D.N.I.
- Tener la titulación adecuada para seguir los estudios que se solicitan.
- Tener conocimiento suficiente de la lengua española para extranjeros, y de la lengua en la que se seguirán los estudios en el exterior para españoles.
- Tener una dirección de correo electrónico.
- Haber sido preadmitido en el centro de destino donde se seguirán los estudios o se realizará la investigación.

¿Cómo es el proceso de selección?

La selección final y propuesta de concesión de las becas nuevas y de renovación, se realizará por las Comisiones de valoración correspondientes.

Para sus procesos de valoración las Comisiones podrán contar con el asesoramiento externo de Universidades y centros españoles. En el caso de las solicitudes de extranjeros, además podrá contar con los servicios competentes de las Embajadas de España en los países de origen de los solicitantes.

La valoración de las solicitudes de beca nueva tomará en consideración los criterios relacionados en la Base Tercera de la Convocatoria.

Criterios de Selección

- Curriculum académico-profesional del solicitante.
- Interés del proyecto de estudios para las prioridades geográficas y sectoriales de la Cooperación Española, definidas en el Plan Director vigente y para las relaciones culturales y científicas de España en el exterior.
- Capacidad de replicación de los estudios al regreso al país de origen.
- Memoria del proyecto de estudios propuesto para la beca.
- Avales del solicitante por parte de dos personalidades académicas o institucionales.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



¿Cuándo se adjudican?

En los meses de junio y julio.

Dotación económica:

-Ayuda Mensual: 1.200 euros.

-Ayuda de Viaje: Según país de origen (extranjeros) o destino (españoles), entre 500 y 1.600 euros.

-Seguros : Asistencia médica primaria no farmacéutica y accidentes.

-Ayuda de Matrícula: Si lo requieren los estudios para los que se concede la beca, hasta 2.000 euros.

TIPOS DE ESTUDIOS

ESTUDIOS DE LENGUA Y CULTURA HISPÁNICAS EN ESPAÑA.

Estudios de Postgrado, Doctorado e Investigación de Lengua y Cultura Españolas, en Universidades y Centros Superiores Docentes No Universitarios de España.

Duración: Hasta 1 año, prorrogable un 2º año más para estudios de postgrado e investigación, y hasta un 3º final para Doctorado.

Perfil solicitante: Extranjeros no hispanohablantes con titulación universitaria superior (equivalente al título de licenciado/grado español).



Cursos de Verano de Lengua y Cultura Españolas en Universidades Españolas.-

Duración: 1 mes, entre julio y agosto.

Perfil solicitante: Ser ciudadano de países de lengua oficial no española, preferentemente procedentes de Universidades extranjeras con Lectorados MAEC-AECID, estudiante universitario o titulado universitario superior (equivalente al título de licenciado/grado español).



Hispanistas y Traductores de español extranjeros para estancias en España.

Duración: de entre 1 y 3 meses, entre julio del año de la convocatoria y junio del siguiente.

Perfil solicitante: doctorandos o doctores extranjeros en temas españoles o hispánicos, preferentemente en humanidades y ciencias sociales, para cursos de hispanistas. Traductores extranjeros de español con experiencia acreditada, para cursos de traductores.



Extranjeros de Países con Sedes de las Academias Correspondientes y Asociadas de la Real Academia Española (RAE) para Estancias de Colaboración Formativa.-

Duración: Hasta 1 año, prorrogable otro más.

Perfil: Residencia en el país con sede de la Academia Correspondiente o Asociada de la RAE. Poseer título universitario superior en materias afines a la lingüística y filologías hispánicas, preferentemente lexicografía.



BECAS PARA EXTRANJEROS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO, DOCTORADO E INVESTIGACIÓN EN ESPAÑA.

Para Estudios de Postgrado, Doctorado, e Investigación en Universidades Españolas y sus Centros adscritos (excepto para estudios de Lengua y Cultura Españolas).

Duración: Hasta 1 año. Prorrogable hasta un 2º año más para estudios de postgrado e investigación, y hasta un 3º año final, exclusivamente para estudios de doctorado y con carácter improrrogable.

Perfil del solicitante: Poseer título universitario superior, equivalente a licenciado/grado español. Tener la preadmisión del Centro de destino.



Para Extranjeros para Investigaciones y Estudios de Postgrado y Especialización en Organismos Públicos Españoles y Centros Docentes no Universitarios.

Duración: Hasta 1 año. Prorrogable, excepcionalmente para hasta un 2º año más para estudios de postgrado e investigación.

Perfil del solicitante: Poseer título universitario, para estudios de investigación equivalente a licenciado/grado español. Tener la preadmisión del Centro de destino.



Para Diplomáticos Extranjeros y Titulados Universitarios Superiores Extranjeros para el Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales en la Escuela Diplomática de Madrid.-

Duración: 9 meses, a partir del mes de octubre, con carácter improrrogable.

Perfil del solicitante: Ser funcionario diplomático de un servicio exterior extranjero, presentado oficialmente por Nota Verbal de su Ministerio a la Embajada de España en su país de origen. Los no diplomáticos, poseer título universitario superior, equivalente al título de licenciado/grado español.



**PARA ESPAÑOLES PARA ESTUDIOS DE LENGUA Y POSTGRADO,
DOCTORADO E INVESTIGACION EN EL EXTERIOR.**

Para Cursos de Verano de Lenguas Extranjeras (excepto francés e inglés) en Universidades y Centros Extranjeros de Reconocido Prestigio .-

Duración:1 mes, entre julio y septiembre.

Perfil del solicitante: Poseer título universitario superior, equivalente a licenciado.

Para Estudios de Postgrado, Doctorado e Investigación en Universidades y Centros Superiores Extranjeros de Reconocido Prestigio y para Prácticas en Organismos Internacionales.-

Duración: Hasta 1 año, desde el mes de octubre. Prorrogable hasta un 2º año más.

Perfil del solicitante: Poseer título de licenciado o equivalente. Tener la preadmisión del Centro u Organismo Internacional de destino.





PARA ESPAÑOLES E IBEROAMERICANOS PARA ESTUDIOS EUROPEOS ESPECIALIZADOS.

En el Colegio de Europa (Campus de Brujas (Bélgica) y Natolín (Polonia).-

Duración: 9 meses y medio, desde septiembre.

Perfil del solicitante: Ser menor de 30 años en el momento de incorporarse al Colegio.

Poseer título de licenciado o equivalente, o ser estudiante de último año de licenciatura - completada a la fecha de incorporación al Colegio -, para realización de estudios en materias jurídicas, económicas, político- sociológicas o relaciones internacionales.

Dominio de inglés y francés.

Cumplir con los requisitos del Colegio de Europa.

(www.coleurope.eu).



En el Instituto Universitario Europeo de Florencia (IUE).-

Duración: 1 año, desde el 1 septiembre, prorrogable 1 año.

Perfil del solicitante: Ser menor de 35 años en el momento de incorporarse al Instituto.

Poseer título de licenciado o equivalente, en materias jurídicas, económico-empresariales, político-sociológicas, o de humanidades, para la realización de doctorado en dichos campos; o en materias jurídicas para la obtención del Diploma de Estudios Jurídicos de un año.

Dominio de al menos dos lenguas oficiales de la Unión Europea, con preferencia del inglés y/o francés.

Cumplir con los requisitos del Instituto (www.iue.it).



PARA ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS DE COOPERACIÓN CULTURAL EN ESPAÑA Y EL EXTERIOR.

Para Españoles de Gestión Cultural.-

Duración: de 1 año, a partir de julio, prorrogable hasta 1 año más.

Perfil del solicitante: Ser menor de 30 años en el momento de incorporarse al destino.

Poseer título de licenciado o equivalente, en áreas afines a la gestión cultural, cooperación cultural al desarrollo y Relaciones Internacionales.

Conocimiento del idioma del país de destino o el habitual de comunicación utilizado en él.



Para Ciudadanos de Países Hispanoamericanos, Árabes y de Filipinas para Formación Bibliotecaria en las Bibliotecas Hispánica e Islámica de la AECl en Madrid.-

Duración: Hasta 1 año, a partir de octubre, prorrogable 1 año más.

Perfil del solicitante: Ciudadanos de países hispanoamericanos, árabes y de Filipinas, titulados universitarios en biblioteconomía y documentación, o profesionales en dichas áreas.



Para Españoles y Franceses de Gestión Cultural en Países Iberoamericanos en Programas de la Cooperación Española (Becas Tandem).-

Duración: 5 meses, a partir del mes de julio, improrrogables.

Perfil del solicitante: Ser menor de 30 años en el momento de incorporarse a la beca.

Nacionalidad española o francesa, siendo imprescindible el conocimiento de la lengua francesa y española como lengua de comunicación.

Poseer título de licenciado o equivalente, en áreas afines a la gestión y la cooperación cultural (humanidades y ciencias sociales).



Para Españoles e Iberoamericanos para Ampliación de Estudios Artísticos en la Academia de España en Roma, en colaboración con el Ministerio de Cultura y las Fundaciones Caja Madrid y Rafael del Pino.-

Duración: Del 1 de octubre al 30 de junio, por trimestres naturales acumulables.

Perfil del solicitante: Españoles e iberoamericanos, titulados universitarios superiores o artistas y creadores de demostrable trayectoria, en áreas afines a una de las siguientes especialidades:

- Artes visuales.
- Arquitectura
- Fotografía
- Música y musicología
- Artes escénicas
- Cine
- Teoría, análisis y crítica literaria
- Estética y museología
- Teoría , análisis, y crítica de las Bellas Artes
- Restauración.
- Historia del Arte.



